

S. martin de saceru moneo

lomo del Rey don John capia. Reyno mayor en Castilla don
duco Lopez de Salcedo friz Guillen nome de suo Señor q esquino es
la carta testigo.

Lemoseada cosa sea a todos los q esa carta auer Cuemo
nos p Gomez & Gom, piz friz de Gomez p de peres fabie
do q nuestro padre tomara por fuerza el solar de Sant' Agata
& q sobre muneo. q heja del monasterio de Rio Seco. q
ono uendido dña capia p muestra ria humana de nuestro papa
al albad don p capia & al Conuento de Rio Seco p. c. ex.
así cuemo dice su carta de cuenol compaño. q nuestro papa
fabiendo & uejendo q este solar de Sant' Agata q el tiene por fuer
eron los hijos de Gomez q el monasterio de Rio Seco & q no hy dñe de dcho mprimo.
peros de Potes del soler quando assu sien q este solar sobre dicho q diesen al monasterio
queste mnto. compra a de Rio Seco cujo heja. q el qe fuerga tomara & no hy amendo
muni. Peros de porres su dcho mprimo en el. q nos nos esto salemos q mspu p
tia el qual su dho selegui dce no hy dñe mprimo dcho en el solar sobredicho de Sant' Ag.
y q murió tem. & vltimando fino q mandar al monasterio cujo heja. Nos p Gomez
al monto sacarable q gom, p. qamos nos del sobredicho solar de Sant' Agata
compra sta alura a p. hmp. jumas. & damos q es del monasterio de Rio Seco &
q nos no damos q mprimo dcho en el. & damos q es a Sant' Agata
de Rio Seco en el solar de Sant' Agata p. nos & p. mspu
timos. q damos frida p. nos & p. mspu humos

Lodro Sarmiento
Pra. Jero

Restitucion questra
q el monasterio de Rio Seco & q no hy dñe dcho mprimo.
peros de Potes del soler quando assu sien q este solar sobre dicho q diesen al monasterio
queste mnto. compra a de Rio Seco cujo heja. q el qe fuerga tomara & no hy amendo
muni. Peros de porres su dho selegui dce no hy dñe mprimo dcho en el solar sobredicho de Sant' Ag.
y q murió tem. & vltimando fino q mandar al monasterio cujo heja. Nos p Gomez
al monto sacarable q gom, p. qamos nos del sobredicho solar de Sant' Agata
compra sta alura a p. hmp. jumas. & damos q es del monasterio de Rio Seco &
q nos no damos q mprimo dcho en el. & damos q es a Sant' Agata
de Rio Seco en el solar de Sant' Agata p. nos & p. mspu
timos. q damos frida p. nos & p. mspu humos

S. m. de saceru moneo

S. Martin de saceru moneo

de pedrap a nos & a ellos & a todo ome q quisies demandar
este solar q dico al albad de Rio Seco & al Conuento
a Ferrant Sanchez. Esto fue fecho en Medina en casa de
los frizos descalzos estando d. Ximo & lo diaz en casa de los
frizos. & fue jueves. vi. diaz por andar del mes de mayo. En
el dia de iiii. - .ccc. - .v. años. Año 1272
Estos son testigos. Gonalo
gomez de Agueda. capa gonalo; adelantado en castilla maya. p.
friz de Fresneda mijo. Gonalo diaz. Gonalo p. de torres.
diaz Sanchez. Sanchez Sanchez. duco Lopez de Rio Seco
no. p. capa. Alfonso gonzalez de Agueda. capa Lopez de fer
mosella.

Don Lodro 1272.

Estos son los testigos q estan delante qndo metio
q q dico albad de Rio Seco. al albad d. Lodro
de Rio Seco. en el solar de Sant' Agata. por mandado de p
Gomez & de Gomez p. Ferrando diaz p. de dho dho
de Rio Seco. Domingo alba dacheno. Domingo p. de rosa
p. Ro martín de Val mayor. p. mijo. John p. Agata
p. John p. Esto fue fecho domingo el postremo de mayo
En el dia de iiii. - .ccc. - .v. años.